INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ENERO – DICIEMBRE 2014

DE LA CLINICA DE ESPECIALDIADES MEDICAS "CLEMED S.A."

INFORME DE GERENCIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ENERO-DICIEMBRE 2014 DE LA CLINICA DE ESPECIALIDADES MÉDICAS "CLEMED S.A."

Iniciaré el informe indicando que la Junta General extraordinaria de la Clínica de Especialidades Médicas "CLEMED S.A." reunida el 22 de Noviembre del 2014 tuvo la gentiliza de designarme GERENTE para el periodo de 2 años, y al asumir tan delicado encargo me comprometí a velar por los intereses de la compañía, de sus usuarios internos y externos y obviamente precautelar el capital invertido por sus accionistas.

Los informes de los administradores de la Compañías deben tener los siguientes requisitos mínimos:

1. cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.
2. cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y del Directorio.
3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.
4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.
5. propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.
6. recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO MATERIA DEL INFORME.- Los objetivos trazados para el ejercicio económico del 2014 fueron:

- Mantener la competitividad en el mercado de salud privado local
- Mejorar el equipamiento de la CLEMED
- Implementar el convenio de prestación de servicios con el IESS
- Buscar alternativas de alianzas estratégicas

Como objetivos paralelos se trazaron los siguientes: Mejorar las prestaciones de la Clínica para conseguir una mayor afluencia de pacientes. Mejorar la cantidad de ingresos y Racionalizar los egresos.

PRIMER OBJETIVO: MANTENER LA COMPETITIVIDAD EN EL MERCADO DE SALUD PRIVADO LOCAL: Como es de conocimiento general a partir del año 2008 y con mayor énfasis durante los años subsiguientes el Gobierno Nacional viene implementando una política de gratuidad de los servicios públicos de salud, lo que ha traído como consecuencia que la crisis económica mundial del año 2009 que golpeó a toda la población y disminuyó la capacidad de gasto, haya hecho que gran parte de los usuarios de los servicios privados de salud se autorefieran a los servicios públicos y por ende exista una disminución de los usuarios privados, además que a partir del 2012 por disposición del Gobierno Nacional, el Ministerio de Salud Pública viene implementando la Red Pública Integral de

Salud que engloba a los prestadores públicos de salud como son el Ministerio de Salud Pública, el IESS, el SSC, Las FFAA y la Policía Nacional, que mediante un cruce de cuentas proceden a atender a los pacientes afiliados a cualquiera de éstas instituciones, además se ha implementado por parte del M.S.P. la red complementaria, mediante la cual todos los usuarios del sector público que por alguna razón no puedan ser solucionados sus problemas de salud en los hospitales de la red pública se envían a los servicios privados de salud que tienen convenios con el MSP para que en dichas casas de salud solucionen sus dolencias. Por lo que es fundamental ser competitivos con el resto de servicios privados y a través del mejoramiento de la calidad y calidez en la atención a los usuarios y la calidad de los profesionales se haya conseguido durante éste año mantenernos como el mejor servicio privado de salud a nivel Provincial, de acuerdo a las estadísticas de emergencia, consulta externa y egresos hospitalarios. Así como del balance financiero que para el presente ejercicio fiscal es positivo.

SEGUNDO OBJETIVO: MEJORAR EL EQUIPAMIENTO DE LA CLEMED: Se ha procurado mantener operativamente todo el equipamiento y adquirir los equipos necesarios para que la CLEMED pueda prestar sus servicios a la colectividad con calidad.

TERCER OBJETIVO: IMPLEMENTAR EL CONVENIO DE PRESTACION DE SERVICIOS CON EL IESS: Durante el año 2014 se ha mantenido vigente el convenio de prestación de servicios con el IESS lo que ha traído como consecuencia un impacto positivo en las finanzas de la CLEMED S.A. y obviamente también de los médicos que atienden a los pacientes tanto en emergencia, como referidos por el IESS. En anexo se presenta un informe del balance del 2014 referente al monto planillado y recaudado por la CLEMED S.A.

CUARTO OBJETIVO: BUSCAR ALTERNATIVAS DE ALIANZAS ESTRATEGICAS: Se mantienen vigentes los convenios con los seguros privados para la prestación de servicios con la CLEMED. Lamentablemente no se ha podido firmar un convenio con la Dirección Provincial de Salud del Cañar para formar parte de la red complementaria del MSP, debido a que según el criterio de la Directora Provincial del Cañar, es necesario que la casa de salud privada tenga una capacidad resolutiva igual o superior al Hospital Homero Castanier Crespo, cosa que al momento es imposible cumplir por parte de la CLEMED.

OBJETIVOS PARALELOS:

MEJORAR LAS PRESTACIONES DE LA CLINICA: Como ya se indicó se ha adquirido equipamiento nuevo para reemplazar a los equipos que por su uso van quedando obsoletos o que han sido necesarios adquirirlos para mejorar y garantizar la calidad de atención a nuestros usuarios. Así también se ha procedido a mejorar las instalaciones en cuanto a mantenimiento

permanente tanto preventivo como correctivo y así garantizar que las prestaciones que brinda la CLEMED S.A. sean de calidad. Se ha implementado habitaciones dobles para uso de los pacientes afiliados al IESS.
Se ha contratado un médico residente para que labore durante el día y de ésta forma exista siempre un profesional que inmediatamente pueda recibir a los pacientes que acuden a emergencia, además de que pasa visita con los médicos a los pacientes internados, lo que indudablemente es una mejoría en la calidad de la atención que brinda la CLEMED.

MEJORAR LOS INGRESOS Y RACIONALIZAR LOS EGRESOS:

Para cumplir con éste objetivo se dispuso una revisión del rubro de ingresos en un 10% y se reajustaron algunas prestaciones de la CLEMED S.A., sin embargo en el rubro de egresos no se puede disminuir puesto que mas del 80% del rubro corresponde a gastos del personal, en donde legalmente no se puede recortar gastos debido a la naturaleza de la empresa que obliga a contar con personal las 24 horas de día, 7 días a la semana y 365 días al año, con el consecuente pago de horas suplementarias y extraordinarias, las mismas que se han regularizado para que únicamente en caso de que existan 5 o más pacientes internados o que haya un paciente que requiera atención individualizada se cuente con 2 auxiliares de enfermería en el turno nocturno. A más de esto han existido elevaciones salariales que no estaban previstas y que al ser una disposición del Ministerio del Trabajo había que asumirlas. Por recomendación de la Dirección Provincial de Salud del Cañar y como requisito para obtener el permiso de funcionamiento se ha tenido que contratar a un médico residente mediante un contrato de servicios profesionales, lo que representa otro egreso para la CLEMED. Igualmente el rubro de alícuotas que se paga al condominio médico Azogues no se puede disminuir. Finalmente el aumento del costo de insumos y materiales de oficina también ha impactado en los egresos de la compañía. Durante el presente ejercicio fiscal se firmó un convenio con la extensión Cañar de la U. Católica para que internas de enfermería roten por nuestra casa de salud, lo que nos obliga a aumentar los costos de alimentación, sin embargo considero que es un gasto productivo porque se mejora la calidad de atención de la CLEMED.

De manera que se han mejorado los ingresos pero de igual forma se han elevado los egresos sin embargo de lo cual existe una elevación en las utilidades de la compañía referente al 2013. (Revisar estados financieros)

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL.- En el actual periodo ha existido 1 Junta General Ordinaria y 2 Juntas Generales extraordinarias.

El 29 de Marzo del 2014 se reúne la Junta General Ordinaria para conocer el siguiente orden del día

1. Conocimiento a aprobación del informe del Comisario
2. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente
3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros al 31 de Diciembre del 2013.
4. Destino de las utilidades del ejercicio económico 2013.
5. Nombramiento de comisario principal y suplente

Todos los puntos del orden del día han sido debidamente ejecutados y constan en la respectiva acta, la misma que puede ser revisada en los archivos de la institución.

El 6 de Septiembre del 2014 se reúne la Junta General Extraordinaria para conocer el siguiente orden del día:

1.- Reforma de los estatutos de la Compañía.
2.- Convalidación de lo actuado en las sesiones de fechas 22 de Febrero del 2013 y 11 de Marzo del 2013.

Todos los puntos del orden del día han sido debidamente ejecutados y constan en la respectiva acta, la misma que puede ser revisada en los archivos de la institución.

El 22 de Noviembre del 2014 se reúne la Junta General Extraordinaria para conocer el siguiente orden del día:

1.- Elección de Presidente, Gerente, Vocales del Directorio y Director Médico de la Institución.

Todos los puntos del orden del día han sido debidamente ejecutados y constan en la respectiva acta, la misma que puede ser revisada en los archivos de la institución.

CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO: En el presente ejercicio económico el Directorio de la CLEMED se ha reunido en 4 oportunidades.

El 22 de febrero del 2014 se reúne el Directorio para cumplir con el siguiente orden del día:

1. Informe de Gerencia
2. Varios

Todas las resoluciones tomadas por el Directorio han sido debidamente implementadas, lo cual puede verificarse en el acta respectiva así como en los archivos de la institución.

El 5 de Abril del 2014 se reúne el Directorio para cumplir con el siguiente orden del día:

1. Análisis de las recomendaciones del Comisario.
2. Asuntos varios.

Todas las resoluciones tomadas por el Directorio han sido debidamente implementadas, lo cual puede verificarse en el acta respectiva así como en los archivos de la institución.

El 31 de Mayo del 2014 se reúne el Directorio para cumplir con el siguiente orden del día:

1. Asuntos Varios

Todas las resoluciones tomadas por el Directorio han sido debidamente implementadas, lo cual puede verificarse en el acta respectiva así como en los archivos de la institución.

El 5 de Agosto del 2014 se reúne el Directorio para cumplir con el siguiente orden del día:

1. Informe de Gerencia
2. Varios

Todas las resoluciones tomadas por el Directorio han sido debidamente implementadas, lo cual puede verificarse en el acta respectiva así como en los archivos de la institución.

INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

En el presente ejercicio fiscal han existido hechos importantes que redundan en beneficio de la CLEMED y que se detallan a continuación:

1.-Se terminó de pagar el terreno adquirido al Dr. Juan Quevedo Quinteros, utilizado fondos propios de la Institución. Se contrató con AUSTRAL TV propaganda para promocionar los servicios de la CLEMED y dar a conocer a los afiliados al IESS que en caso de emergencia pueden acceder libremente a los servicios de la CLEMED así como también el servicio del CALL CONTAC CENTER que funciona en convenio con el IESS. Existió una supervisión de la DPSC en la que se detectaron presencia de productos expirados en la farmacia de la institución, motivo por el cual fuimos multados con 3 salarios básicos, hecho que repercutió en que se traslade dicha multa a la responsable de farmacia por ser dicha persona la que no observó las disposiciones existentes al respecto. Se realizó la toma física de la Farmacia obteniendo saldos positivos y negativos, por lo cual se decidió que se ingresen los saldos positivos y se glosen a la responsable los saldos negativos.

CLEMED S.A.

CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS
CLEMED S.A.
Rivera 6-16 y Sucre * Telfs: 2242 936 - 2248 498 * Azogues - Ecuador

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.-

A continuación se detalla los datos comparativos entre los estados financieros del 2013 y 2014.

CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS CLEMED S.A.
CUADRO COMPARATIVO DE INGRESOS Y GASTOS

CUENTAS	2013	2014	VARIACION DE AÑO IMEDIATO ANTERIOR
INGRESOS			
VENTA DE MEDICAMENTOS DE FARMACIA	88,832.00	97,561.31	8,729.31
MEDICACION QUIROFANO, HOSPITALIZACION Y EMERG	169,220.87	228,404.39	59,183.52
HOSPITALIZACION	180,927.44	195,416.59	14,489.15
IESS PORCENTAJE HONORARIOS	21,041.15	26,807.47	5,766.32
DERECHOS DE QUIROFANO	54,569.41	87,073.03	32,503.62
IESS IMPROMED	44,010.31	87,002.80	42,992.49
DERECHOS VARIOS	63,095.78	53,144.43	(9,951.35)
TOTAL DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	**621,696.96**	**775,410.02**	**153,713.06**
INGRESOS NO OPERACIONALES	32,728.88	34,454.82	1,725.94
HONORARIOS PROFESIONALES MEDICOS	475,463.29	537,023.08	61,559.79
TOTAL INGRESOS	**1,129,889.13**	**1,346,887.92**	**216,998.79**
EGRESOS			
GASTOS DEL PERSONAL	135,640.89	152,291.57	16,650.68
BIENES Y SERVICIOS	220,821.00	228,466.01	7,645.01
GASTO HONORARIOS PROFESIONALES MEDICOS	486,883.11	537,023.08	50,139.97
MANTENIMIENTOS	7,162.18	9,489.88	2,327.70
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	3,255.93	2,790.65	-465.28
IMPUESTOS	27,402.55	30,479.46	3,076.91
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	35,381.34	26,106.06	-9,275.28
TOTAL EGRESOS OPERACIONALES	**916,547.00**	**986,646.71**	**70,099.71**
GASTOS FINANCIEROS	2,581.20	1,769.79	-811.41
OTROS GASTOS NO OPERACIONALES	397.99	260.28	-137.71
COSTOS DE VENTAS	158,454.33	230,071.44	71,617.11
TOTAL EGRESOS	**1,077,980.52**	**1,218,748.22**	**140,767.70**
GANANCIA NETA DEL PERIODO	**51,908.61**	**128,139.70**	**76,231.09**

PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO.-En virtud de que la CLEMED S.A. se encuentra en

un proceso de expansión y posiblemente en el presente año se vaya a ejecutar un aumento de capital con el propósito de construir la torre de hospitalización, recomiendo que la Junta General resuelva no repartir las utilidades sino que las mismas se utilicen para cubrir los gastos efectuados en beneficio de la compañía.

RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.- Como se ha indicado en el presente documento la Junta General debe tener muy en cuenta la crisis económica mundial que directamente va a impactar en el poder adquisitivo de los ecuatorianos, así como la política del actual gobierno que tiende a la gratuidad de los servicios públicos de salud. Es por ello que hay que volverse más competitivos y mantener si no mejorar la calidad del servicio en beneficio del usuario externo. Sin embargo las decisiones que tengan que tomar tanto el Directorio como el Gerente tendiente a no descapitalizar o causar pérdidas en el próximo ejercicio económico deben ser respaldadas incondicionalmente por la Junta General, porque en caso contrario si los intereses personales o de grupo prevalecen, no tenemos opción de competir en un mercado que es inelástico, competitivo y sujeto a las variaciones económicas de la población.

Quiero dejar expresado mi agradecimiento a los accionistas, personal administrativo y a quienes durante el ejercicio económico 2014 hicieron posible que los objetivos trazados por la gerencia se plasmen en una realidad, de manera particular agradezco el apoyo del Dr. Juan Cantos Ormaza PRESIDENTE DE CLEMED S-A. y de todos los miembros del Directorio que han apoyado las iniciativas y propuestas de Gerencia, al igual que con sus críticas constructivas han permitido corregir errores y encontrar soluciones que han beneficiado a todos los accionistas de CLEMED S.A..

CLEMED S.A.
GERENTE
CLEMED S.A
FIRMA

Fecha:

Dr. Luis Abad Bravo MPH
GERENTE DE CLEMED S.A.